

Doctorado en Estudios Teatrales
Instituto del Teatro de Madrid
Resolución de la Comisión de evaluación del Premio Extraordinario de Doctorado
(2022-2023)

La Comisión evaluadora, compuesta por los doctores Jorge Braga Riera, Lourdes Carriedo López, Bernardo García García, Francisco Sáez Raposo y Julio Vélez Sainz, bajo la presidencia de José Manuel Losada, Vocal de la Comisión de Doctorado de la Universidad Complutense, a la vista de la documentación presentada, decide **dar por desierto** el Premio Extraordinario de Doctorado del Programa de Estudios Teatrales correspondiente al curso académico 2022-2023.

Motivo: ninguno de los candidatos ha podido ser evaluado por tener al menos un voto negativo de uno de los miembros del Tribunal de Tesis (véase artículo 3.2 de la Normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, aprobada en Junta del Instituto del 22 de abril de 2021, en desarrollo de la normativa de la Universidad Complutense sobre Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2020 (BOUC 9 de JULIO 2020).

Madrid, 19 de abril de 2024.
Prof. Dr. José Manuel Losada
Vicedecano de Investigación
filinves@ucm.es